



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-023-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-023-2011, siendo las 8:30 p.m, del día miércoles 15 de junio de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Ing. René Cáceres**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Romeo Guevara**, Representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Abogada Iris Escobar**; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 8:30 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
Demanda interpuesta al CDU, por los Señores Mario Edgardo Talavera Sevilla, Wilmer Misael Reyes Sandoval, José Trinidad Reyes Sandoval y José Bayardo Alemán Mejía.
3. Toma de posesión de los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo Universitario.
4. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Demanda interpuesta al CDU, por los Señores Mario Edgardo Talavera Sevilla, Wilmer Misael Reyes Sandoval, José Trinidad Reyes Sandoval y José Bayardo Alemán Mejía.

El señor rector informo que cuatro docentes del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente interpusieron un reclamo administrativo a través del abogado Osmel Efraín Salgado Vásquez, en el cual se solicita dejar sin valor y efecto el acuerdo N° CDU-004-2010, de acta CDU-16-2010 con fecha diecisiete de noviembre del dos mil diez, en la que se amplía por un año más el periodo de duración de interinato de Jefes y Secretarios de Departamento Académicos. Dicho reclamo fue presentado el veinticuatro de noviembre del dos mil diez. Posteriormente le cedió la palabra a la abogada, para brindar mayores detalles.

La Abogada Iris Escobar, manifestó que el reclamo fue interpuesto por los señores Mario Edgardo Talavera Sevilla, Wilmer Misael Reyes Sandoval, José Trinidad Reyes Sandoval y José Bayardo Alemán Mejía; manifestó que al recibir el caso, reviso el expediente y encontró vicios de nulidad tanto de la parte demandante como la demandada por errores en el procedimiento, por lo que recomienda Denegar el Auto de Recursos de Reposición, de fecha quince de abril de dos mil once. Previo que a partir de la notificación del auto de fecha nueve de marzo de dos mil once, se encuentran inconsistencias en las fechas de lo actuado, y requerir al peticionario para que en término de tres días (3) proceda a subsanar los efectos procesales y de no hacerlo archivar definitivamente las negligencias.

Posteriormente, después de haber discutido el punto el Consejo Directivo Universitario autorizo a la rectoría para continuar con el proceso que se requiere y con el apoyo de asesoría legal.

Punto Cuatro: Toma de posesión de los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo Universitario.

El Secretario General dio a conocer la documentación representada por los representantes estudiantiles con el objetivo de verificar los requisitos establecidos por el estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura; una vez verificados los requisitos, el Señor Rector procedió a la juramentación y toma de posesión de:

- Francisco Javier Anariba Buezo, representante propietario de la carrera de Ingeniería Agronómica.
- Dania Lideny Fonseca Fonseca, representante suplente de la carrera de Ingeniería Agronómica.
- Lester Ubence Santos Urbina, representante propietario de la carrera de Tecnología de Alimentaria
- Diego Emanuel Vásquez Ávila, representante propietario de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Posteriormente el Secretario general procedió a la lectura del acta de toma de posesión No. 16.

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 10:30 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Escoto
Secretario General

